

**DOC RH002. CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A TÉCNICO/A ESTADÍSTICO/A EN LA FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN SANITARIA Y BIOMÉDICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA (FISABIO)**

**(Ref. FISABIO 2021/74)**

En Valencia, a 01 de Julio de 2021.

La Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO), entidad sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia, y plena capacidad de obrar y bajo la tutela del Protectorado que ejerce la Generalitat Valenciana y cuyo objeto fundacional es la generación y difusión del conocimiento y el fomento de la investigación sanitaria y biomédica en la Comunitat Valenciana, en base a la motivación de necesidad que se expone en el siguiente párrafo,

**RESUELVE**

Convocar un proceso de selección para la contratación temporal de **UN/A TÉCNICO/A ESTADÍSTICO/A** en régimen de concurrencia competitiva, con cargo al Proyecto de Investigación financiado por el Instituto de Salud Carlos III a través del programa de subvenciones para proyectos de investigación en salud de la convocatoria 2018 de la Acción Estratégica en Salud titulado "Análisis de las desigualdades en el cribado del cáncer colorrectal a partir de la elaboración un índice de nivel socioeconómico individual" con número de Expediente PI18/01669 y código interno: UGP-18-035 del Área Cáncer y Salud Pública, cuya Investigadora Principal es el Dr/a. Ana Molina Barceló. Este contrato podrá estar cofinanciado con fondos FEDER.

**1. CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRABAJO**

- Régimen jurídico: Contratación en régimen de derecho laboral.
- Duración: Hasta la finalización de la Obra o Servicio, con previsión inicial hasta el 31/12/2021.
- Categoría profesional: Titulado Superior
- Periodo de prueba: Según Convenio.
- Jornada: 40 horas/semana.
- Retribución bruta anual: 21.701.82.- €.
- Lugar de trabajo: Fisabio-Salud Pública (Valencia). Área de Investigación en Cáncer y Salud Pública, domicilio: Avda. Cataluña, 21 – 46020 Valencia

**2. FUNCIONES:**

Las principales funciones y tareas a desarrollar serán, entre otras:

- Análisis de desigualdades sociales en el cribado del cáncer colorrectal de la Comunitat Valenciana a partir del índice de Nivel socioeconómico elaborado previamente en este proyecto.

**3. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA:**

FUNDACIÓ PER AL FOMENT DE LA INVESTIGACIÓ SANITÀRIA I BIOMÈDICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA (FISABIO). C/ Misser Mascó nº 31. 46010 València. CIF.: G98073760 Inscrita Registre fundacions: 501 V - [www.fisabio.san.gva.es](http://www.fisabio.san.gva.es)

### **3.1. Requisitos Generales:**

- Tener nacionalidad española o permiso de trabajo, o alguna otra nacionalidad que permita el acceso al empleo del sector público. En caso de no tenerla y resultar esta persona seleccionada, el contrato no se formalizará hasta que la documentación correspondiente esté en regla. En caso de que finalmente no se consiga finalizar este trámite dentro del plazo establecido por la Comisión de Valoración, la persona seleccionada no podrá ser contratada; dejando, en este caso, la plaza desierta o contratándose a la siguiente persona en caso de que se haya dado orden de prelación en la Resolución.
- Tener cumplidos 16 años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa o de aquella otra que pueda establecer por ley.

### **3.2. Requisitos Necesarios:**

- **Titulación:** Licenciatura/Grado/Diplomatura (o equivalente) en Matemáticas y/o Ciencias y Técnicas Estadísticas
- Poseer las capacidades y aptitudes físicas y psíquicas que sean necesarias para el desempeño de las correspondientes funciones o tareas.

### **3.3. Baremación de Méritos y fase de entrevista:**

Para ser admitidos/as a la selección, será necesario que los/as candidatos/as reúnan **todos los requisitos indispensables (generales y necesarios)** a la fecha de terminación del plazo de solicitudes **no pudiéndose entrar a valorar las solicitudes en caso contrario:**

Méritos Valorables	Baremación	Forma y momento de la acreditación
<b>1.- EXPERIENCIA PROFESIONAL (40 ptos)</b>	<b>Puntuación máxima por apartado</b>	
Experiencia en el análisis de bases de datos sobre salud pública (1 pto por mes)	18 ptos	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable.
Autoría en publicaciones indexadas en JCR sobre salud pública (5 ptos por publicación primer autor) (2.5 ptos por publicación NO primer autor)	14 ptos	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable.
Participación como investigador principal o colaborador en proyectos de investigación sobre salud pública (3 ptos por proyecto como IP) (1 pto por proyecto como colaborador)	5 ptos	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable.
Otras publicaciones indexadas en JCR no relacionadas con la salud pública (1 pto por publicación como primer autor) (0.5 ptos por publicación NO primer autor)	3 ptos	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable.

2.- FORMACIÓN (30 pts)	Puntuación máxima por apartado	
<b>2.1 Formación académica y profesional</b>		
Formación en metodología de investigación en salud pública <ul style="list-style-type: none"> <li>- Curso de menos de 10 horas: 0,5 pts</li> <li>- Curso de 10 o más horas: 1 pts</li> <li>- Curso de 25 o más horas: 1,5 pts</li> <li>- Curso de 50 o más horas: 2 pts</li> <li>- Curso de 75 o más horas: 2,5 pts</li> <li>- Curso de 100 o más horas: 3 pts</li> </ul>	5 pts	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el curso. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento previo a la <b>contratación</b> .
Formación en estadística <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cursos de menos de 10 horas: 0,5 pts</li> <li>- Cursos de 10 o más horas: 1 pts</li> <li>- Cursos de 25 o más horas: 1,5 pts</li> <li>- Cursos de 50 o más horas: 2 pts</li> <li>- Cursos de 75 o más horas: 2,5 pts</li> <li>- Cursos de 100 o más horas: 3 pts</li> </ul>	5 pts	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el curso. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento previo a la <b>contratación</b> .
Doctorado	8 pts	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el Doctorado. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento previo a la <b>contratación</b> .
Master en Bioestadística	7 pts	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el Máster. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento previo a la <b>contratación</b> .
<b>2.2 Conocimientos de idiomas comunitarios</b>		
Conocimiento idioma inglés nivel B1, B2 o C1 acreditado por organismo oficial (1 pto si tiene B1, 3 pts si tiene B2, 5 pts si tiene C1)	5 pts	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el nivel. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento de la <b>inscripción</b> al proceso de selección.
<b>3.- CONOCIMIENTO DE LENGUA VALENCIANA (5 pts)</b>		
Conocimiento de valenciano nivel Elemental, Mitjà o Superior acreditado por organismo oficial (0.5 pts si tiene B1, 1 pto si tiene B2, 3 pts si tiene C1, 5 pts si tiene C2).	5 pts	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el nivel. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento de la <b>inscripción</b> al proceso de selección.

<b>4.- PERSONAS CON DISCAPACIDAD (5 pts)</b>	<b>Puntuación máxima por apartado</b>	
Grado de discapacidad igual o superior a 33%	5 pts	Certificados que se tendrá que acreditar en el momento de la <b>inscripción</b> al proceso de selección.
<b>5.- ENTREVISTA (20 pts)</b>	<b>Puntuación máxima por apartado</b>	
Resultado de la entrevista personal	20 pts	
<b>TOTAL Puntuación</b>	<b>100 pts</b>	

**Sólo se valorarán y baremarán aquellos requisitos (generales, necesarios y méritos) y aspectos expresados de manera clara y específica tanto en el CV como en la solicitud, que permitan su cuantificación y valoración.**

#### **4. CARÁCTER DEL CONTRATO:**

El/la solicitante quedará vinculado mediante **CONTRATO DE TRABAJO TEMPORAL** con la Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO) por el periodo legal máximo que establece la normativa vigente para este tipo de contrato. Esta contratación está supeditada a la concesión de la autorización administrativa pertinente.

#### **5. SOLICITUDES:**

Los/as candidatos/as deberán enviar a la dirección del email: [rrhh\\_fisabio@gva.es](mailto:rrhh_fisabio@gva.es):

1. Solicitud Oferta de Empleo (debidamente cumplimentada disponible en la página Web: [fisabio.san.gva.es](http://fisabio.san.gva.es))
2. Curriculum Vitae
3. Certificado idioma inglés acreditado por organismo oficial (si se dispone)
4. Certificado valenciano acreditado por organismo oficial (si se dispone)

**Tanto la solicitud, como el CV deberán estar FIRMADOS digitalmente. Si a fecha de cierre de la convocatoria los/as candidatos/as no han presentado los documentos requeridos y firmados quedarán excluidos/as del proceso de selección.**

Una vez concluido dicho proceso de selección y publicada la resolución, el candidato/a seleccionado/a deberá presentar todos los documentos que acrediten la posesión de los requisitos generales y necesarios y de los méritos valorables que sean requeridos por la Fundación. Para aquellos requisitos (generales y necesarios) y méritos valorables no susceptibles, a juicio del Tribunal, de acreditación posible, el Tribunal tomará en consideración la declaración responsable realizada por el/la candidato/a en la Solicitud Oferta De Empleo.

No se admitirán solicitudes que no sean enviadas a la dirección de correo antes mencionada.

**Imprescindible indicar la referencia de la convocatoria a la que se quiere optar.**

La documentación acreditativa de los requisitos y los aspectos valorables indicados en el CV deben ponerse a disposición de la Comisión de evaluación **ÚNICAMENTE** en caso de su requerimiento.

**6. PLAZO DE FINALIZACIÓN DE ENTREGA DE SOLICITUDES: 16 de Julio de 2021**

#### **7. COMISIÓN DE EVALUACIÓN:**

- Dña. Ana, Molina Barceló o persona en la que delegue. Investigador/a Principal Responsable del Proyecto
- Dña. Mercedes, Vanaclocha Espi o persona en la que delegue. Investigadora del Área Investigación en Cáncer y Salud Pública
- Dña. Marina, Pinto Carbó o persona en la que delegue. Investigadora del Área Investigación en Cáncer y Salud Pública.

La Comisión de evaluación podrá recabar la colaboración y asesoramiento de personas externas expertas en la materia objeto del puesto ofertado.

#### **8. PROCESO DE SELECCIÓN:**

Se podrá formular el proceso de selección en una única fase realizando la valoración del currículum vitae de los/as candidatos/as, tal como se expresa en el punto 3.3. En caso de que esta valoración sea completada por el proceso de entrevista, los/as candidatos/as que no hayan obtenido puntuación alguna en la fase de entrevista quedarán excluidos/as del proceso de selección.

La Fundación y/o el Tribunal, por razones de interés para la entidad, podrán desistir en cualquier momento de la resolución o cancelación de esta Convocatoria, sin mediar justificación alguna.

Concluido el proceso de selección, se hará pública la resolución definitiva con los datos del/la candidato/a seleccionado/a en la página Web de la Fundación [fisabio.san.gva.es](http://fisabio.san.gva.es).

Este proceso de selección de personal no se ha llevado a cabo según lo establecido en la "Resolución de 31 de julio de 2018, del Conseller de Hacienda y Modelo Económico, por la que se dictan instrucciones y se dispone la publicación del III Acuerdo de la Comisión de Diálogo Social del Sector Público Instrumental de la Generalitat, relativo a criterios generales de aplicación a la constitución y funcionamiento de las bolsas de empleo temporal en el sector público instrumental de la Generalitat" en virtud de la excepcionalidad autorizada por parte de la Comisión de Diálogo Social del ámbito de aplicación del III Acuerdo al personal investigador en fecha 29 de noviembre de 2018.